

c.7) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas

Si el último día fuera sábado, domingo o día festivo, dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente. Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante e-mail, al correo info@promesa.net, télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso, siendo responsabilidad del licitador efectuar el correspondiente seguimiento, a fin de cumplir con los plazos

En Melilla, a 26 de febrero de 2018
El Secretario del Consejo de Administración,
Juan José Viñas del Castillo